



D. JOAQUÍN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUÉTARA, S.A., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 51, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona.

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1998 de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del Mercado de Valores, procedemos a comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que SOS CUÉTARA, S.A. ha suscrito un contrato con los accionistas de la compañía italiana MINERVA OLI, S.p.A. para la adquisición del 100% de dicha compañía.

MINERVA OLI, S.p.A. es una compañía envasadora y distribuidora de aceite de oliva, que figura entre las cuatro más importantes en este sector en Italia, con una facturación, en el año 2003, de 153,8 millones de euros y un EBITDA de 6,3 millones de euros.

MINERVA OLI, S.p.A. cuenta entre otras con la marca SASSO, emblemática en Italia durante más de 100 años. Adicionalmente, comercializa sus productos bajo las marcas Minerva, Lupi, Montolivo y Dante.

Las ventas internacionales del grupo superan el 60% de la facturación total de la sociedad, con una presencia importante, entre otros, en EE UU (mercado al cual destina un 60% de la exportación), Alemania, Austria, Australia, Nueva Zelanda y Japón.

Con esta operación Grupo SOS reforzará su posición como líder mundial en el sector de Aceite de Oliva, incorporando marcas italianas líderes y cuadruplicando su facturación internacional en aceite de oliva.

El precio por el 100% de las acciones de MINERVA OLI, S.p.A. se ha establecido en 52 millones de euros, más un importe adicional de 11 millones de euros cuyo pago se efectuará de manera aplazada a partir de su efectividad y, como máximo, en los tres años siguientes a la mencionada adquisición; dicho pago adicional estará sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones y al resultado de la Due Diligence.

Una estimación del Fondo de Comercio que supondría para Grupo SOS esta adquisición y, con independencia de las ulteriores asignaciones de activos que se pudieran realizar, situaría éste en una cifra de 29 millones de euros. La deuda financiera neta de MINERVA OLI, S.p.A. se prevé en torno a los 35 millones de euros a 31 de diciembre de 2004.

Esta transacción está sujeta a tres condiciones suspensivas:



- 1) Resultado satisfactorio de una Due Diligence
- 2) Cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato de préstamo sindicado suscrito por Sos Cuétara, S.A.
- 3) Autorización de la operación por las Autoridades competentes italianas y, en su caso, españolas.

Para la financiación de esta adquisición, SOS CUÉTARA, S.A. contará con recursos ajenos, previsiblemente mediante la suscripción de un crédito subordinado.

SOS CUÉTARA, S.A. ha contado con el asesoramiento de AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V., S.A. para el diseño y la ejecución de la operación.

Una vez cumplidas las condiciones suspensivas indicadas anteriormente, se complementará el presente hecho relevante, con la información resultante del proceso de la compraventa y las condiciones finales de la misma.

En Madrid, a 25 de noviembre de 2004.

Fdo.: Joaquín Ariza Castro
APODERADO